

Acta de Directorio N° 574: A los 4 días del mes de julio de 2025, siendo las 15:30 horas, se reúnen por videoconferencia, los señores miembros del Directorio de MIRGOR SACIFIA (la "Sociedad") Señores Roberto Vázquez, José Luis Alonso, Mauricio Blacher, Miguel Nuri Harari y Martín Basaldúa, así como los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, Señores Julio Cueto Rúa, Mario Volman y Javier Siñeriz. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Guillermo Reda, COO del Grupo Mirgor. Preside el acto el Presidente del Directorio, Sr. Roberto Vázquez. Seguidamente, el Sr. Presidente deja constancia de que (i) la Sociedad garantizó a todos los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, el libre acceso a esta reunión, con voz y voto, (ii) el canal de comunicación que están utilizando permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria, se informó de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso, y el procedimiento elegido para la emisión del voto "a distancia"; (iv) precedentemente se ha dejado constancia en esta acta de los presentes y el carácter en que participan; (v) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de esta reunión, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes, circunstancia que hacen constar en este acto; y (vi) el desarrollo y las decisiones que se adopten en esta reunión de Directorio serán transcritas en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron, quienes oportunamente suscribirán dicha acta. Se pasa a tratar el primer punto del temario:

*****PARTE PERTINENTE*****

6. **Aprobación del Reporte de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la Sociedad ha realizado el Reporte de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2024, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte del Directorio. De esta manera, y a los fines de cumplir con la correspondiente presentación de los mencionados reportes ante BYMA y CNV, resulta conveniente considerar la aprobación del Reporte de Sostenibilidad cerrado al 31 de diciembre de 2024 por parte del Directorio. Continúa el Sr. Presidente quien explica que el mencionado reporte ya fue puesto a disposición de los integrantes del Directorio de la Sociedad, por lo que omite su lectura, pero destaca que en los mismos se expresan los indicadores de gestión tanto de materia económica, ambiental y social, focalizado en los impactos que el Grupo Mirgor genera con su actividad. El reporte presentado se encuentra realizado en referencia a los estándares Global Reporting Initiative (GRI), a los Estándares para el Sector Servicios de Producción Electrónica y Fabricación de Diseño Original y para el Sector Piezas de Automóvil del Sustainability Accounting Standard Board (SASB) y a los estándares de Reporte Integrado de la International Integrated Reporting Council (IIRC).

Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad aprobar el Reporte de Sostenibilidad cerrado al 31 de diciembre de 2024.

*****PARTE PERTINENTE*****

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:00 horas se levanta la sesión, se labra esta acta correspondiente, se lee y, encontrada de conformidad, es firmada por el Señor Presidente, Directores y Representantes de la Comisión Fiscalizadora presentes.

Roberto Vazquez
Jose Luis Alonso
Mauricio Blacher
Martín Basaldúa
Miguel Harari
Julio Cueto Rúa
Javier Siñeriz
Mario Volman